



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 28/2022

RECHAZO EXPEDIENTE RF N°77/2020

Fecha de Ingreso 30/11/2020

Expediente N° 7617 BE

Buin, 21 de enero de 2022.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Recepción Final N° 77/2020 de ingreso 30 de noviembre del 2020 de la propiedad ubicada en San Martín N° 555, Local 13, Rol SII 150-5, propiedad de [REDACTED]

CONSIDERANDO:

- Acta de observaciones Expediente 77RF/2020 de fecha 17/12/2020.
- En Acta de Observaciones, según el Artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción "se deberá subsanar o aclarar las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la fecha de la presente Acta de Observaciones o de lo contrario se procederá a rechazar la presente solicitud de Recepción Final"

RESUELVO:

1° Dado que no se subsanaron las observaciones dentro del plazo establecido, **SE RECHAZA** la Solicitud de Recepción Final N° 77/2020 de ingreso 30 de noviembre del 2020 de la propiedad ubicada en San Martín N° 555, Local 13, Rol SII 150-5.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.


PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PCC/ROT/hcm
DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE RF 77/2020